



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



136.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Buenos Aires, Argentina, 20-24 de junio de 2005

Punto 4.1 del orden del día provisional

CE136/INF/4 (Esp.)

8 junio 2005

ORIGINAL: INGLÉS

**SITUACIONES HIPOTÉTICAS DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
DE LA OPS/OMS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO
2006/2007**

1. En ocasión de la 39.^a sesión del Subcomité de Planificación y Programación del Comité Ejecutivo (SPP), celebrada en marzo de 2005, los Estados Miembros manifestaron su deseo de que se les presentaran varias situaciones hipotéticas del nivel del presupuesto ordinario y sus repercusiones programáticas para el ejercicio financiero 2006-2007.

2. Por consiguiente, se concibieron tres situaciones hipotéticas para distintos niveles de financiamiento del presupuesto ordinario. Según se explica en la introducción del proyecto de presupuesto bienal por programas para 2006-2007 (párrafos 27 y 28 del Documento oficial 317), no se prevé un cambio en el monto de las cuotas voluntarias bajo los distintos niveles de financiamiento del presupuesto ordinario, por lo tanto, no son un elemento considerado en las presentes situaciones hipotéticas.

3. En cada situación hipotética, el financiamiento del presupuesto ordinario de la OPS/OMS proveniente de la OMS es de \$77.768.000, conforme lo aprobado en la 58.^a Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en mayo de 2005, y se calcula que los ingresos varios de la OPS ascienden a \$14.500.000.

Parámetros del presupuesto comunes a todas las situaciones hipotéticas (miles de US\$)

	2004-2005	Aumento	2006-2007	Cambio
Cuotas de la OPS	173.300	*	*	*
Ingresos varios	13.500	1.000	14.500	7,4%
Financiamiento del presupuesto ordinario de la AMR por la OMS	72.730	5.038	77.768	6,9%
Presupuesto ordinario total de la OPS/OMS	259.530	*	*	*

* El monto varía según la situación hipotética presupuestaria.

4. El presupuesto por programas para 2006-2007 es el primero que se elabora después de que el 45.^o Consejo Directivo aprobó la Política del Presupuesto Regional por Programas. Así pues, son varias las condiciones nuevas que repercuten en el presupuesto por programas y también son diversas las consecuencias de los distintos niveles del presupuesto.

5. En el ámbito de país, hay una serie de factores nuevos que determinan el monto real de las asignaciones de recursos. De conformidad con la Política del Presupuesto Regional por Programas, la asignación total a los países ha ido aumentando gradualmente a lo largo de tres bienios: de 37,1% en 2004-2005 a 40% en 2010-2011; la proporción asignada para 2006-2007 es de 38,1%. Al mismo tiempo, para el bienio 2006-2007 se necesita un ajuste único para establecer la nueva porción variable de las asignaciones a los países, fijada en 5% de la asignación total. En cuanto a la asignación básica, hay aumentos o disminuciones para cada país, en función de los resultados de la aplicación de la Política del Presupuesto Regional por Programas. (En el anexo 4 del Documento oficial 317 se puede observar esta dinámica país por país.) Por último, también hay

cambios en los costos de los puestos internacionales, los cuales repercuten en el financiamiento residual destinado a las actividades a nivel de país. Los costos de los puestos y, de hecho, todos los costos operativos en el ámbito de país, han aumentado a una tasa excepcionalmente elevada desde que se preparó el presupuesto de 2004-2005, a finales de 2002 y principios de 2003, principalmente debido a la disminución en el valor del dólar de los Estados Unidos en relación con las monedas más importantes de la Región. Al mantenerse constantes los costos de los puestos presupuestados para 2004-2005, los costos de los puestos internacionales contemplados dentro de las asignaciones a los países han aumentado \$5,2 millones, es decir, cerca de 10%.

6. Actualmente, el nivel subregional tiene su propia categoría presupuestaria, la cual será introducida paulatinamente de conformidad con la Política del Presupuesto Regional por Programas. Aunque esto no existía oficialmente en 2004-2005, hay varias unidades y centros panamericanos de naturaleza subregional.¹ Utilizando sus asignaciones presupuestarias respectivas como punto de comparación para el bienio 2004-2005, este nivel funcional ha ido aumentando gradualmente: de 6% en 2004-2005 a 7% en 2010-2011; sin embargo, con este presupuesto se deben también financiar las nuevas modalidades de cooperación subregional. Se necesita asignar recursos a las nuevas iniciativas con mecanismos de integración en las subregiones que no hayan sido abordadas anteriormente por la OPS, a saber: Centroamérica, la Región Andina y el Cono Sur. Además, se ha previsto poner en práctica un programa piloto de cooperación subregional en materia de recursos humanos para la salud.² Los costos de los puestos internacionales también han aumentado considerablemente en las unidades y los centros panamericanos que actualmente están comprendidos en el nivel funcional de subregión; manteniendo los demás factores constantes, los costos de los puestos internacionales de

¹ Oficina de Coordinación de Programas en el Caribe, Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC), Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI), Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), Oficina de Campo de la OPS en la Frontera México-Estados Unidos.

² El objetivo de este programa piloto es probar una nueva modalidad de cooperación concebida para fortalecer el apoyo técnico prestado a los países. Anteriormente, a un país que asignara prioridad a la creación de recursos humanos para la salud en su programa de cooperación con la OPS normalmente se le asignaba un puesto internacional en este campo ubicado en el mismo país. El costo de este puesto, junto con otros puestos internacionales asignados a la oficina de país, se presupuestaba aparte de los fondos operativos y de actividades no asignadas a puestos. Actualmente, en la Política del Presupuesto Regional por Programas se establece un rubro para la asignación básica total a los países y algunos países con recursos cada vez menores no podrán darse el lujo de conservar los puestos internacionales que habían tenido anteriormente. Al mismo tiempo, la necesidad de apoyo no ha disminuido. Bajo esta nueva modalidad, tales países proporcionarían fondos para actividades y homólogos nacionales en esferas como la de los recursos humanos para la salud, luego se asignaría un puesto internacional a la subregión para supervisar un programa de trabajo coordinado con homólogos nacionales de la subregión. En principio, esto debe dar lugar a un apoyo técnico más fuerte por parte de la OPS a los países a un costo menor y en beneficio especial de aquellos países que experimentarán una disminución en la proporción relativa de recursos del presupuesto ordinario de la OPS de acuerdo con la nueva Política del Presupuesto Regional por Programas.

las subregiones también han aumentado en más de \$1,0 millón en el último bienio, es decir, casi 12%.

7. La Política del Presupuesto Regional por Programas también ha repercutido considerablemente y de varias maneras en el presupuesto regional. Mientras que la proporción de los recursos totales del presupuesto ordinario para los niveles de país y subregional aumentará gradualmente durante los próximos tres bienios, la proporción para el nivel regional se verá gradualmente reducida de 57%, en 2004-2005, a 53%, en 2010-2011. La proporción para el bienio 2006-2007 se ha fijado en 55,6%; si todos los demás factores se mantienen constantes, este cambio en el porcentaje se traduce por sí solo en una reducción de \$3,1 millones en el financiamiento regional para 2006-2007.

8. En términos de dólares, el mayor aumento de los costos de los puestos está en el nivel regional, dado que este tiene el mayor número de puestos internacionales; si los puestos presupuestados para 2004-2005 se hubiesen mantenido constantes, el aumento de los costos en el nivel regional habría sido de \$10,2 millones, es decir, un aumento superior al 11%. Los puestos de nivel regional se encuentran principalmente en Washington, D.C., si bien, como parte de la estrategia de descentralización encaminada a mejorar la atención centrada en los países, hay varios en los países de la Región; los costos de ambos han aumentado a un grado extraordinario desde que se preparó el presupuesto para 2004-2005. En Washington, D.C., los costos han aumentado debido a los ajustes estatutarios y, como ya se ha mencionado, los de los países han sido particularmente afectados por factores monetarios. Por lo tanto, el nivel regional se enfrenta al mismo tiempo con un descenso de la proporción del presupuesto ordinario y un mayor aumento de los costos.

9. Es sencillamente imposible absorber plenamente el gran aumento de los costos en concepto de puestos a nivel regional recurriendo al presupuesto no asignado a puestos. Los fondos no asignados a puestos, que abarcan los fondos para actividades y otros fondos operativos, así como algunos tipos de contratos de recursos humanos, han venido menguando en forma sostenida durante los últimos bienios como proporción del presupuesto regional; reducirlos aún más sería contraproducente. Por consiguiente, es inevitable realizar ajustes considerables al programa regional, particularmente reducir el número de puestos internacionales.

10. Partiendo de este principio, se propone un presupuesto ordinario basado en 797 puestos internacionales, es decir, 34 menos que los 831 aprobados en el presupuesto por programas para 2004-2005. Se trata de una reducción difícil y sin precedentes. La primera línea de acción ha sido reducir los costos relacionados con el apoyo del programa técnico en todos los niveles de la Organización, especialmente en la Sede y las oficinas de país. Los costos en concepto de infraestructura y logística se han reducido en algunas esferas específicas del nivel regional, como las operaciones de imprenta. Se han rediseñado algunos procesos administrativos y se ha reducido el número de puestos

donde ha sido posible. Sin embargo, considerando que el presupuesto de apoyo ha sido particularmente examinado y administrado con firmeza durante los últimos bienios, y que es fundamental que la reducción no rebase el número indispensable para asegurar la eficacia de los controles internos y las funciones estatutarias, el margen para la reducción ha sido muy limitado.

11. Por consiguiente, se han propuesto otras reducciones al programa técnico en el nivel regional; entre las de mayor peso se encuentran la supresión del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) y la redefinición del programa de inocuidad de los alimentos encaminada a descentralizarlo a Brasil. Por otra parte, se han logrado algunas reducciones mediante la descentralización del trabajo regional en materia de salud reproductiva y reducción de los riesgos del embarazo y su incorporación al Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano (CLAP) en Montevideo; así como mediante la descentralización del trabajo regional en materia de saneamiento básico y su incorporación al Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS). Asimismo, se han propuesto reducciones particularmente difíciles en las áreas de tecnología de la información y publicaciones.

12. Así pues, cabe señalar que todas las situaciones hipotéticas presupuestarias se basan en este nivel considerablemente reducido de puestos internacionales y de prioridad del programa en el nivel regional. Se han eliminado 34 puestos internacionales con cargo al presupuesto ordinario para obtener un ahorro neto de \$5,2 millones respecto del bienio 2004-2005, cantidad que se está utilizando para contrarrestar el aumento total de los costos de los puestos internacionales. De los 34 puestos, 12 tienen un costo equivalente a \$1,2 millones y corresponden al nivel de país, por lo tanto, liberan los recursos no asignados a puestos por la misma cantidad como parte de la asignación básica del país respectivo. Los 22 puestos restantes tienen un costo equivalente a \$ 4,0 millones y corresponden al nivel regional. Los ahorros en concepto de puestos a nivel regional son compensados parcialmente por un aumento total de \$1,7 millones en los fondos no asignados a puestos en esas mismas áreas. Por lo tanto, el ahorro neto total a nivel regional asciende a \$2,3 millones, de los cuales \$0,5 millón se relaciona con las funciones administrativas y otras funciones de apoyo, y \$1,8 millones con la cooperación técnica.

Situación hipotética A

13. La situación hipotética A se basa en un crecimiento real nulo del presupuesto ordinario general para 2004-2005. En esta situación hipotética, el presupuesto ordinario asciende a \$279.747.000, lo cual representa un aumento de 8,2% en las cuotas. Dicho aumento, equivalente a \$20.217.000, representa el monto necesario para cubrir los costos de los puestos equivalentes en el presupuesto por programas aprobado para el bienio 2004-2005, al mismo tiempo que mantiene en general el poder adquisitivo del presupuesto para actividades y operaciones. No obstante, si se considera la nueva dinámica del presupuesto de conformidad con la Política del Presupuesto Regional por

Programas descrita anteriormente, los aumentos del presupuesto no necesariamente se aplican donde se suceden los aumentos de los costos; por lo tanto, el aumento del presupuesto mencionado aún sería insuficiente para mantener el programa regional al mismo nivel.

14. Una vez que se tengan en cuenta las propuestas de la Directora respecto de la reducción de puestos internacionales y otras reducciones, los aumentos de los costos de los puestos internacionales que queden serán cubiertos en todos los niveles funcionales. Los fondos no asignados a puestos de la asignación básica a los países aumentarían \$2,4 millones, es decir, cerca de 4,9% por término medio respecto de los fondos de 2004-2005; y, por otra parte, al componente variable de las asignaciones a los países le corresponderían unos \$5 millones. El programa subregional tendría un aumento de casi \$980.000, lo cual permitiría el financiamiento de la nueva cooperación con mecanismos subregionales de integración sin que se redujeran los fondos operativos de las unidades subregionales existentes. Habría una disminución moderada de los fondos no asignados a puestos del programa regional después de tener en cuenta la necesidad de compensar parcialmente a las áreas más afectadas por las reducciones de puestos internacionales.

Situación hipotética A, por nivel funcional (miles de US\$)
8,2% de aumento de las cuotas de la OPS; aumento general de 7,8% en el presupuesto ordinario

Nivel funcional	Desglose de los cambios					Aumento total	Proyecto de presupuesto ordinario por programas para 2006-2007	Proporción del presupuesto ordinario por programas total
	Presupuesto ordinario por programas de 2004-2005	Seguro de salud de jubilados	Nuevo cálculo de los costos de los puestos internacionales (nivel reducido)	Ajustes especiales *	Aumento/ (disminución) del componente básico no asignado a puestos			
País	96.323	(327)	2.699	5.220	2.389	9.981	106.304	38,0%
Subregional	15.688	(42)	1.279	-	979	2.216	17.904	6,4%
Regional	147.519	(631)	7.262	1.716	(327)	8.020	155.539	55,6%
Total	259.530	(1.000)	11.241	6.936	3.040	20.217	279.747	100,0%

* A nivel de país, esta cifra representa el ajuste único necesario para introducir el componente variable de 5% en las asignaciones a los países. En el nivel regional, se necesitan \$ 1,7 millones de financiamiento no asignado a puestos para compensar parcialmente a los programas por las reducciones de puestos internacionales, valoradas en \$4,1 millones.

Situación hipotética B

15. La situación hipotética B se basa en un crecimiento real nulo de la parte del presupuesto actual para 2004-2005 destinada a los puestos, sin incluir los aumentos de los costos con cargo al presupuesto no asignado a puestos. En esta situación hipotética, el presupuesto ordinario asciende a \$275.490.000, lo cual supone un aumento de 5,7% en las cuotas. Dicho monto del presupuesto se presentó al Subcomité de Planificación y Programación, en marzo de 2005, aunque en ese momento el aumento de cuotas habría sido inferior dado que era mayor el financiamiento que se esperaba de la OMS. Con la situación hipotética B, teniendo presentes la dinámica descrita anteriormente y el conjunto de reducciones de puestos internacionales y otras reducciones propuestas por la Directora, las asignaciones básicas a los países aumentarían cerca de \$850.000, es decir, 1,7% por término medio, incluso después de que se fije el componente variable. El financiamiento al nivel subregional aumentaría unos \$700.000. Sin embargo, el programa regional tendría que reducirse aún más de lo especificado en el conjunto de reducciones descrito anteriormente, y las reducciones de los fondos no asignados a puestos estarían cerca del 10% por arriba de los niveles de 2004-2005, después de tener en cuenta los costos fijos³ y el ajuste especial relacionado con la supresión de puestos internacionales.

Situación hipotética B, por nivel funcional (miles de US\$)
5,7% de aumento de las cuotas de la OPS; aumento general de 6,1% en el presupuesto ordinario

Nivel funcional	Desglose de los cambios					Aumento total	Proyecto de presupuesto ordinario por programas para 2006-2007	Proporción del presupuesto ordinario por programas total
	Presupuesto ordinario por programas de 2004-2005	Seguro de salud de jubilados	Nuevo cálculo de los costos de los puestos internacionales (nivel reducido)	Ajustes especiales *	Aumento/ (disminución) del componente básico no asignado a puestos			
País	96.323	(327)	2.699	5.139	852	8.363	104.686	38,0%
Subregional	15.688	(42)	1.279	-	706	1.943	17.631	6,4%
Regional	147.519	(631)	7.262	1.716	(2.693)	5.654	153.173	55,6%
Total	259.530	(1.000)	11.241	6.855	(1.136)	15.960	275.490	100,0%

* A nivel de país, esta cifra representa el ajuste único necesario para introducir el componente variable de 5% en las asignaciones a los países. En el ámbito regional, se necesitan \$ 1,7 millones de financiamiento no asignado a puestos para compensar parcialmente a los programas por las reducciones de puestos internacionales, valoradas en \$4,1 millones.

³ Los costos fijos a nivel regional se componen principalmente del costo de la infraestructura y del presupuesto actual de operaciones informáticas. Aunque ambos siguen siendo administrados firme y creativamente, siempre con miras a mejorar su eficiencia y eficacia, ninguno de ellos puede absorber de manera realista los recortes generalizados. El costo de la auditoría externa también está incluido en esta categoría.

Situación hipotética C

16. La situación hipotética C es la base del proyecto de presupuesto que se explica con todo detalle en el Documento oficial 317. El monto del presupuesto ordinario se fija en \$272.500.000, lo que representa un aumento de 4,0% en las cuotas, es decir, el mismo nivel que el aumento del presupuesto de la OMS recientemente aprobado. En esta situación hipotética, las asignaciones básicas de los países no vinculadas a puestos descienden marginalmente unos \$200.000 en términos generales (-0,5% por término medio) una vez que se han considerado los aumentos en los costos de los puestos internacionales a nivel de país y la necesidad de establecer el componente variable de las asignaciones de los países. El financiamiento para la totalidad de las operaciones subregionales, que abarca tanto las modalidades de cooperación nuevas como las existentes, aumenta moderadamente, esto es, unos \$500.000. El nivel regional se ve muy afectado: la mayoría de las unidades regionales experimentan una reducción general en el financiamiento no asignado a puestos cercana al 16% (después de quitar los costos fijos)⁴, además de los recortes específicos incluidos en el conjunto básico de reducciones.

17. Aunque ninguna de las situaciones hipotéticas es ideal, se ha optado por presentar la situación hipotética C al objeto de limitar el aumento de las cuotas de los Estados Miembros de la OPS.

Situación hipotética C, por nivel funcional
4,0% de aumento de las cuotas de la OPS; aumento general de 5,0% en el presupuesto ordinario

Nivel funcional	Desglose de los cambios					Aumento/ (disminución) del componente básico no asignado a puestos	Aumento total	Proyecto de presupuesto ordinario por programas para 2006-2007	Proporción del presupuesto ordinario por programas total
	Presupuesto ordinario por programas de 2004-2005	Seguro de salud de jubilados	Nuevo cálculo de los costos de los puestos internacionales (nivel reducido)	Ajustes especiales *					
País	96.323	(327)	2.699	5.082	(227)	7.227	103.550	38,0%	
Subregional	15.688	(42)	1.279	-	515	1.752	17.440	6,4%	
Regional	147.519	(631)	7.262	1.716	(4.356)	3.991	151.510	55,6%	
Total	259.530	(1.000)	11.241	6.798	(4.069)	12.970	272.500	100,0%	

* A nivel de país, esta cifra representa el ajuste único necesario para introducir el componente variable de 5% en las asignaciones a los países. En el nivel regional, se necesitan \$ 1,7 millones de financiamiento no asignado a puestos para compensar parcialmente a los programas por las reducciones de puestos internacionales, valoradas en \$4,1 millones.

⁴ Véase la nota a pie de página 3 de la página anterior.

18. Cualquier otra reducción generaría grandes dificultades en varios programas en los niveles de país y subregional y pondría en peligro los programas del nivel regional. Las asignaciones básicas de los países, por término medio, solo serían compensadas parcialmente por los aumentos de los costos de los puestos internacionales, a pesar de que el número de estos disminuya; esto generaría limitaciones particulares a los países que ya están experimentando una reducción en la proporción de la asignación básica, de conformidad con la Política del Presupuesto Regional por Programas. En el nivel subregional, los programas existentes tendrían que reducirse aún más para dejar lugar a programas nuevos. Al mismo tiempo, el nivel regional no podría contrarrestar ninguna de las reducciones efectuadas en otros niveles y, de hecho, sus recursos operativos serían insuficientes para funcionar eficazmente.

- - -